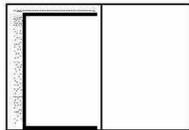


**Defensor del Pueblo Andaluz**  
**Fecha: 19/10/2009**

# DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

---



# Piden investigar cómo un niño de 3 años se fue solo del colegio en horario escolar

Los padres critican la «grave desatención» por parte del centro, en Espartinas, y han enviado escritos a Ayuntamiento y Junta, sin descartar acudir a los tribunales

## ABC

SEVILLA. Unos padres de Espartinas han remitido escritos al Defensor del Pueblo andaluz, a la Delegación Provincial de Educación, al Ayuntamiento y al CEIP Maestra Natalia Albanes para que se abra un expediente informativo y de investigación en este centro educativo que ayude a esclarecer las causas por las cuales su hijo de tres años de edad abandonó el colegio en horario escolar sin que ningún responsable educativo se cerciorara de ello. En el escrito remitido por los padres, al que ha tenido acceso Europa Press, éstos relatan que el 30 de septiembre se produjo una «grave situación de desamparo, desatención, guardia y tutela» de un alumno menor de edad del CEIP Maestra Natalia Albanes, el cual se había inscrito recientemente a los servicios del comedor del propio centro educativo.

En este sentido, indica que ese día, y una vez concluidas las clases a las 13.45 horas, su hijo debió ser recogido al igual que el resto para ir al comedor concertado, precisando por el monitor que «debe dirigirse a la clase para conducir a todos los alumnos» al comedor. No obstante, aseguran que su hijo «se presentó a las 14.40 horas en el domicilio familiar sin ninguna persona que lo acompañara», lo que les causó «gran preocupación e inquietud, ya que recorrió entre 500 y 600 metros».

Al hilo de ello, agregan que, desde las 13.45 horas y hasta el momento en que el menor apareció en casa, «no se tiene constancia cierta de dónde estuvo, encontrándose en una situación de indefensión y abandono absoluto», y aseveran que el riesgo al que estuvo expuesto «es altísimo», ya que, entre otros aspectos, «debe cruzar al menos tres veces la carretera para poder llegar a casa».

Así, ponen de manifiesto que su hijo «estuvo expuesto a toda una serie de amenazas y riesgos, todo ello de forma

injustificada e innecesaria y sin que su ausencia fuera advertida en ningún momento».

## Responsabilidades

De igual modo, explican que, tras estos hechos, fueron al colegio para aclarar la situa-

ción, pero tanto los profesores como la empresa responsable del catering del comedor «expusieron sus argumentos y lanzaron la responsabilidad en el tejado ajeno». Indican los padres que se han mantenido dos reuniones tanto con el CEIP como con la empresa, la cual «ha asumido parte de la responsabilidad pero señala también al colegio como responsable».

Por todo ello, aseveran que la puerta del comedor «está siempre abierta», por lo que se preguntan «cómo se contro-

la entonces la presencia de los alumnos y la ausencia de los mismos», al tiempo que plantean otras cuestiones, como por ejemplo qué ratio de monitores existe para el comedor según las edades y cursos de los alumnos; cómo se controla el número de alumnos desde la clase hasta el comedor; por qué ya no hay guardia de seguridad a la entrada del colegio; qué medidas se van a adoptar para prevenir estas situaciones; y, por último, de quién es la responsabilidad principal y subsidiaria.

**—LA SENTENCIA—****José  
Bono**PRESIDENTE DEL  
CONGRESO

“Confío en que la propuesta para la reforma de la Ley del Aborto consiga el máximo consenso posible”

**Rosa  
Díez**DIPUTADA NACIONAL  
DE UPYD

“El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) debe dejar de existir porque no es ni objetivo ni neutral”

**José  
Chamizo**DEFENSOR DEL PUEBLO  
ANDALUZ

“La demanda del sector del taxi resulta unánime en cuanto la conveniencia de aprobar sin demoras el nuevo reglamento”



## **Tratarán los derechos ante las tecnologías**

⊕ LAS INSTITUCIONES de Defensor del Pueblo en España analizarán desde hoy en Sevilla la protección de los derechos ciudadanos ante las nuevas tecnologías y el riesgo de que se ahonde la "brecha digital", tanto en grupos "excluidos" como "incluidos", en este caso los padres y madres respecto a sus hijos. Tras la sesión matinal, por la tarde, los participantes tienen previsto trasladarse a Córdoba para celebrar el Foro Derechos Ciudadanos sobre Menores y Nuevas Tecnologías, donde intervendrán nueve chicos y chicas del Foro de Menores del Defensor del Pueblo Andaluz y otros cinco de Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia y Madrid.



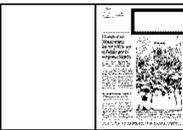
## Espartinas

# Un niño de 3 años dejó el colegio sin que lo vieran

SEVILLA ■ Unos padres de Espartinas remitieron recientemente sendos escritos al Defensor del Pueblo Andaluz, a la Delegación Provincial de Educación, al equipo de gobierno de su pueblo (PP) y colegio Maestra Natalia Albanes para que se abra un expediente que ayude a esclarecer las causas por las cuales su hijo, de 3 años, abandonó el centro escolar durante las clases sin que ningún responsable se cerciorara de ello.

En el escrito remitido por los padres, al que tuvo acceso la agencia Europa Press, éstos relatan que el pasado día 30 de septiembre se produjo una "grave" situación "de desamparo, desatención, guardia y tutela" de un alumno, el cual se había inscrito recientemente a los servicios del comedor escolar. Una vez concluidas las clases a las 13.45 horas, su hijo debió ser recogido al igual que el resto para ir al comedor escolar, precisando que el monitor "debe dirigirse a la clase para conducir a todos los alumnos". No obstante, según los padres, el menor se presentó a las 14.40 horas en su vivienda solo, lo que les causó "gran preocupación e inquietud, ya que recorrió entre 500 y 600 metros" para hacerlo.

Entre las 13.55 horas y hasta que el menor apareció en su vivienda "no se tiene constancia cierta de dónde estuvo, encontrándose en una situación de indefensión y abandono absoluto", y aseveran que el riesgo al que estuvo expuesto "es altísimo", entre ellos el del tráfico.

**EDUCACIÓN**

## Un colegio deja solo a un niño de 3 años

Unos padres de la localidad de Espartinas se han dirigido al Defensor del Pueblo Andaluz, a la Delegación Provincial de Educación, al Ayuntamiento del municipio y al CEIP Maestra Natalia Albanes para que se abra un expediente informativo y de investigación en este centro educativo que ayude a esclarecer las causas por las cuales su hijo de tres años de edad abandonó el colegio en horario escolar sin que ningún responsable educativo se percatase de ello.

En el escrito remitido por los padres, al que ha tenido acceso Europa Press, éstos relatan que el pasado día 30 de septiembre se produjo una «grave» situación «de desamparo, desatención, guardia y tutela» de un alumno menor de edad del CEIP Maestra Natalia Albanes, el cual se había inscrito recientemente en los servicios del comedor del propio centro educativo.

Ese día, y una vez concluidas las clases a las 13.45 horas, su hijo debió ser recogido al igual que el resto para ir al comedor concertado. No obstante, el niño se presentó a las 14.40 horas en el domicilio familiar sin ninguna persona que lo acompañara, lo que les causó «gran preocupación e inquietud».



## Un niño de tres años vuelve a su casa desde el colegio sin que nadie del centro se percate

Los padres piden que se abra una investigación

E. PRESS SEVILLA

Unos padres de la localidad sevillana de Espartinas han remitido sendos escritos al Defensor del Pueblo andaluz, a la Delegación Provincial de Educación, al Ayuntamiento del municipio y al CEIP Maestra Natalia Albanes para que se abra un expediente informativo y de investigación en este centro

educativo que ayude a esclarecer las causas por las cuales su hijo de tres años abandonó el colegio en horario escolar sin que ningún responsable educativo se cerciorara de ello.

En el escrito remitido, los padres relatan que el pasado día 30 de septiembre se produjo una «grave» situación «de desamparo, desatención, guardia y tutela» de un alum-

no menor de edad del CEIP Maestra Natalia Albanes, el cual se había inscrito recientemente a los servicios del comedor del propio centro educativo.

En este sentido, indica que el día anteriormente referido, y una vez concluidas las clases a las 13.45 horas, su hijo debió ser recogido al igual que el resto para ir al comedor concertado, precisando que el monitor «debe dirigirse a la clase para conducir a todos los alumnos» al comedor. No obstante, aseguran

que su hijo «se presentó a las 14.40 horas en el domicilio familiar sin ninguna persona que lo acompañara, lo que les causó «gran preocupación e inquietud, ya que recorrió entre 500 y 600 metros».

### Cruzar la carretera

Al hilo de ello, agregan que, desde las 13.45 y hasta la hora en que el menor apareció en el domicilio familiar; «no se tiene constancia cierta de dónde estuvo, encontrándose en una situación de indefensión y abandono absoluto», y aseveran que el riesgo al que estuvo expuesto «es altísimo», ya que, entre otros aspectos, «debe cruzar al menos tres veces la carretera para poder llegar a casa».

# ÁREA I. GÉNERO, SERV. SOCIALES Y OFICINA DE INF.

---

## SOCIEDAD

Algunos clubes «regalan» servicios sexuales como comisión a los taxistas

## Unos 40 euros por cliente llevado a un prostíbulo

**Determinados locales entregan a los chóferes un carné para ser sellado y canjeado por copas, sexo o el equivalente en euros.**

M. González Quiles

SEVILLA- Es algo patente dentro del sector. Cuando un cliente predispuesto duda sobre dónde ir, el taxista, presuroso, indica varios lugares que «seguro están abiertos hasta muy tarde». La verdad latente tras la sugerencia es que, al margen de los horarios de los establecimientos, los grandes negocios del sexo en Sevilla abonan una comisión que ronda los 40 euros por persona llevada a uno de estos locales, generalmente, con luces de neón.

El Jardín del Diablo y Opium, en el polígono Calonge, por ejemplo; o Los Daneses, en Camas, son algunos de los establecimientos que pagan unas comisiones que, dado como está el sector del taxi y al no tratarse, de entrada, de ningún tipo delictivo recogido en el Código Penal, resultan irrechazables para los transportistas, que han visto mermados sus ingresos a la mitad por la coyuntura económica.

En concreto, la sala Los Daneses, actualmente, ofrece 35 euros por cada cliente llevado; la sala Opium, 30 euros; el American

Show, 20 euros; Al Alba, 30 euros... Antes de la crisis, las comisiones alcanzaban los 50 euros. Actualmente, clubes como Opium ofrecen al conductor, aparte de la comisión, una tarjeta que se sella por cada cliente transportado al local de alterne.

### Abonados

Diez sellos equivalen a una copa gratis, cuyo precio en uno de estos locales ronda los 10 euros. Con veinte sellos, el taxista puede acceder a los servicios de una mujer de compañía de forma gratuita o, en caso contrario, recibir el dinero de uno de estos servicios, alrededor de otros 50 euros, según informaron fuentes del sector.

El «modus operandi», por así decirlo, sigue unos parámetros similares. El taxista lleva a uno o varios clientes. Espera a que entre



La mayoría de los clubes de alterne pagan una comisión a los taxistas por cada cliente llevado a su local

en el club. Habla con el portero. Sube a la «zona de administración», recibe una factura y la comisión establecida, se le sella el carné —en los casos en los que los clubes ofrezcan estos «incentivos»— y, a la salida, se le paga al portero una «propina» de unos 5 euros por cliente. En caso de no acceder a este pago, «el portero puede decir que son clientes habituales y el club no paga la comisión», relata un taxista en su narración de la habitual sucesión de acontecimientos.

Una carrera —en el argot del gremio— a uno de estos polígonos sale por unos 15 euros, ya que suele tratarse de un servicio nocturno. De las ganancias de este trabajo hay que descontar el gasto en gasolina, los seguros o el impuesto de los autónomos, por lo que el beneficio para el taxista baja a, como mucho, la mitad. La comisión del prostíbulo, por el contrario, «entra limpia en caja» y no es declarable, al no mediar factura y realizarse la contribución a Hacienda en función de los kilómetros realizados.

Los taxistas consultados aseguran que se limitan a hacer su trabajo y que, en todo caso, es el cliente el que decide dónde se va y ellos sólo sugieren alternativas. Nunca llevan a nadie a un sitio que no quiere ir. La práctica de las comisiones viene de muchos años atrás y «es una forma de captar

**Antes de la crisis, la comisión alcanzaba los 50 euros por cada servicio a los clubes**

### Unión Sevillana del Taxi planteará el asunto en asamblea

«Es una práctica conocida dentro del sector, no podemos entrar a valorarla hasta que se debata en asamblea». Así se expresó el vocal de Unión Sevillana del Taxi, Antonio González, quien a título personal opinó que no le parece «ético» que los taxistas cobren una comisión de los clubes de

alterne por llevar a clientes. «Llevo 33 años en el taxi y yo no soy partidario de esto, pero cada profesional es libre», aseguró. González confirmó que dentro del gremio se conocen estas prácticas, llevadas a extremos como «tener un carné en el que te ponen sellos canjeables por

copas o sexo». En unas semanas se celebran elecciones en el colectivo y el gremio «viaja» estos días sin representante patronal. El vocal de la Unión Sevillana asegura que, de repetir mandato la agrupación, debatirán el asunto en la junta para adoptar posibles medidas.

clientes por parte de los prostibulos». Los restaurantes o las discotecas, por ejemplo, hacen algo similar, aunque menos políticamente incorrecto.

La ordenanza municipal en curso sancionará a los clientes y a proxenetas, pero no castigará a las mujeres —como sucede en Barcelona— ni recoge nada sobre el cobro de comisiones por llevar a establecimientos en los que se ejerce la prostitución.





## Más de una docena de centros portuenses se integran dentro de la red tecnológica educativa

Junto al IES Javier de Uriarte se aprobaron los proyectos para cuatro centros más en 2008

**T.A.** / EL PUERTO

A través del Decreto 72/2003 de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, la administración andalu-

za apostó hace ya años por incorporar el uso del software libre a las aulas, de manera que se garantizase el acceso a la formación y la información. El sistema operativo andaluz se denomina Guadalinex y es un sistema operativo que garantiza el acceso a la información virtual de forma que los estudiantes andaluces se

puedan formar utilizando herramientas libres. Los centros TIC tratan de propiciar la creación de nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje, donde cambien los papeles tradicionales del profesorado y del alumnado.

La fórmula elegida por la Consejería de Educación para desig-

nar a centros TIC es a través de convocatorias anuales, donde los centros presentan sus proyectos para incorporar las nuevas tecnologías a la práctica educativa. La incorporación de estas tecnologías se hará, por tanto, de forma progresiva en los distintos centros públicos andaluces.

En la convocatoria de 2008, además del IES Javier de Uriarte se aprobaron las solicitudes del colegio Sericícola y los institutos Las Banderas, Antonio de la Torre y La Arboleda (estos dos últimos ya contaban antes como centros TIC para la gestión pero no para la práctica docente). Ya con anterioridad la ciudad tenía designados otros centros públicos designados como TIC entre los que se puede citar el colegio Menesteo y los institutos Santo Domingo, Pedro Muñoz Seca, Mar de Cádiz, Juan Lara o José Luis Tejada.

# Un instituto TIC sin ordenadores

El centro público Francisco Javier de Uriarte se encuentra a la espera de que la Junta aporte los medios técnicos necesarios para poder comenzar a funcionar con las nuevas tecnologías de la información

Teresa Almendros / EL PUERTO

En el mes de febrero de 2008 el entonces director general de Innovación Educativa y Formación del profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Emilio Solís Ramírez, firmaba una resolución mediante la que incluía al instituto Francisco Javier de Uriarte dentro de los nuevos centros seleccionados para incorporarse al proyecto para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación (Centros TIC).

A día de hoy, más de un año y medio después de aquella resolución, el instituto aún no ha recibido los ordenadores necesarios para poder funcionar e impartir clases como un centro TIC. Lo más que han avanzado es en contar con un coordinador del programa TIC en el centro que en estos días está impartiendo a los profesores un curso sobre el programa operativo que necesitarán manejar una vez el instituto reciba el material tecnológico necesario para poder funcionar con arreglo al proyecto de la Junta.

En la resolución firmada por el director general se establece que los centros admitidos en dicha convocatoria podrían incorporar las tecnologías para la comunicación y la información a partir del curso 2008/2009, es decir, el curso pasado, sin que de momento en el centro sepan cuándo llegarán los ansiados ordenadores. El instituto fue admitido a través de dicha resolución tanto para la práctica docente como para la gestión del centro, las dos modalidades posibles, y de momento no se está aplicando en ninguna de las dos por falta de medios técnicos.

Como es lógico, la indignación entre los padres es patente, ya que consideran que este retraso es



Profesores del instituto Francisco Javier de Uriarte, dando clases para prepararse de cara al proyecto de centro TIC.

FITO CARRETO

uno más de los incumplimientos de la Junta de Andalucía hacia este instituto, que hasta hace escasas fechas no dependía de la administración autonómica sino de la nacional, a través del Ministerio de Educación, al haber sido el centro construido en su día por la Marina al estar situado en el entorno de la Base Naval de Rota. Hoy en día el colegio es ya de titularidad de la Junta pero sin embargo los padres de alumnos del centro consideran que el mismo se encuentra "abandonado".

## FORMACIÓN Y GESTIÓN

La resolución de la Junta de febrero de 2008 aprobaba las dos modalidades de los TIC

Además del problema con el retraso de los ordenadores, que es ahora mismo lo que más preocupa a los padres, el instituto tiene otras demandas como la incorporación de nuevos estudios como

el Bachillerato, ya que actualmente solo ofrece la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

Como explica el presidente de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), Manuel Posada, "el anterior delegado provincial de Educación, Manuel Brenes, nos dijo que iba a estudiar la incorporación de nuevas enseñanzas a este instituto pero no hemos vuelto a saber nada más", se queja. También se solicitó en su día la instalación de un comedor ya que hay muchos padres que

trabajan y necesitarían contar con este recurso, pero tampoco se les ha concedido hasta la fecha. Únicamente un pequeño grupo de alumnos acuden al comedor del vecino colegio Marqués de Santa Cruz pero como una medida excepcional.

Los padres de alumnos del centro, por tanto, exigen a la Junta que cumpla con sus compromisos hacia este centro y que de una vez por todas destine el material tecnológico necesario para poder poner en práctica el proyecto TIC.